



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 612-19 <u>De León</u>	JOSELYN ABREGO ORTÍZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 613-19 <u>Díaz</u>	ELIZABETH DEL CARMEN MORENO BINNS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 614-19 <u>Fábrega</u>	ERICK IVAN MEDINA TOWNSLEY , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 615-19 <u>Fábrega</u>	LA LICENCIADA JULIA IRINA RODRÍGUEZ FRIAS apoderada judicial de LUZ MARÍA LARA SANCHEZ , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, proferida por el Tribunal de Circuito de la Ciudad de Viginia Beach, Virginia, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. CHARLES EVAN PERGROSSI .
N° 616-19 <u>De León</u>	LA LICENCIADA NITZIA S. GONDOLA RODRÍGUEZ apoderada judicial de MIGUEL ANGELO CONTRERAS , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, proferida por el Tribunal XI del Circuito Judicial, Condado de Miami-Dade, Florida, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. GRACIELA CHEN CHAU .

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General 